



Comodoro Rivadavia, 01 de agosto de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB 377/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada en el Visto se avala la presentación del Proyecto de investigación Convocatoria 2024 que se detalla a continuación:
Cudap: EXP_FHCS- SJB 313/2023 y N° 80020230100058UP "Paisajes culturales y circuitos patrimoniales en los barrios de Km 3 y Km 5 de Comodoro Rivadavia", dirigido por la Dra. Liliana Figueroa.

Que se detectó oportunamente un error en el título de la resolución mencionada. Y por ello se emitió la resolución ARCD_FHCSCR-SBJ 163/2024, por la cual se rectificó el Artículo 1° de la resolución del Visto, con el título correcto del Proyecto de Investigación, que es: "El acceso de las viviendas de los trabajadores de YPF en Comodoro Rivadavia: pertenencia étnica, género, nacionalidad y clase. Un abordaje desde la historia reciente".

Que en el día de la fecha se observa que no se modificó el título del Proyecto en el Anexo de la resolución CD_FHCSCR-SJB: 377/2023.

Que una vez detectado en necesario subsanar dicho error.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la tarea investigativa.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1°) Rectificar en el Anexo de la Resolución CD_FHCSCR-SJB: 377/2023 solo en lo respectivo al título del Proyecto de Investigación convocatoria 2024, el mismo debe decir "El acceso a las viviendas de los trabajadores de YPF en Comodoro Rivadavia: pertenencia étnica, género, nacionalidad y clase. Un abordaje desde la historia reciente".

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 228/2024

Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaría de Investigación
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB